

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO 561-2015

11 NOV. 2015

Doctor  
Carlos Quinde Mancero  
**Director de Cultura**  
**Secretario de la Comisión**  
**Mejores Artesanías de la Feria de Finados**  
Ciudad

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes 10 de noviembre de 2015; visto el oficio DC-15-896 del 5 de noviembre de 2015, anexo al cual remite el “Acta de Premiación de las Mejores Artesanías de la Feria de Finados 2015”; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones” y “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; así como también de conformidad con lo que determina el artículo 20 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato “Sol de Noviembre” que dice: “Art. 20. **De los premios adquisición.**- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, a través de un premio adquisición, incentivará y promoverá la participación de artesanos; para este efecto cada año reconocerá en la sesión conmemorativa de la Independencia de Ambato a las tres mejores artesanías que se exhiban en las ferias de finados del Cantón, organizadas y/o coordinadas por la Municipalidad”, en concordancia con lo que estipula el artículo 24 del mismo cuerpo legal que señala: “**Art. 24. De la premiación.**- A las tres mejores artesanías designadas se les otorgará una placa y un premio adquisición con los siguientes valores: **Primer Premio:** cuatro (4) salarios básicos unificados.- **Segundo Premio:** tres (3) salarios básicos unificados.- **Tercer Premio:** dos (2) salarios básicos unificados.- Los premios mencionados serán entregados a sus ganadores junto con una placa de reconocimiento en la Sesión Conmemorativa de la Independencia de Ambato y adicionalmente la gratuidad de un puesto en la feria de finados del próximo año”; **RESOLVIÓ** dar por conocido el contenido del Acta de premiación de las mejores artesanías de la Feria de Finados 2015 que otorga:

11 NOV. 2015

**Primer Premio a la Mejor Artesanía de la Feria de Finados:** Consiste en un juego de tres espejos en marcos: uno en cuero repujado, uno en cuero en alto relieve y uno en madera de capulí y pino, del artesano ambateño Washington Morejón Jaya.

**Segundo Premio a la Mejor Artesanía de la Feria de Finados:** Consiste en un juego de juguetes y objetos en hojalata, conformado de 14 piezas, de la artesana ambateña Mercedes del Rocío Caiza Navarrete.

**Tercer Premio a la Mejor Artesanía de la Feria de Finados:** Arte en flor, consiste en plantas elaboradas en raíces de árboles y chaguarqueros, adornados con flores y frutos en tela, de la artesana ambateña Martha Barahona Rivera.

Los referidos premios y reconocimientos les serán entregados en la Sesión Conmemorativa del doce de noviembre de 2015, al celebrar el CXCIV Aniversario de Emancipación Política de la ciudad de Ambato.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria del Concejo Municipal**



c.c.: Alcaldía  
Martha Barahona  
2015-11-10  
Sonia Cepeda

Sec Ejec. Alcaldía  
Archivo

RC.

Financiero

Sr. Washington Morejón

Sra. Rocío Chicaiza